

23089 RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Calahorra, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico municipal.

Según lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la misma.

Apellidos y nombre	DNI
Admitidos	
Alcaide Romero, Juan Santiago	22.517.517
Aldama León, Juan Jesús	18.513.088
Amatriain Ruiz, Fernando	15.827.994
Bautista Estopiñán, Segundo Antonio	9.871.016
Bonafuente Pueyo, Jesús	17.840.899
Carrillo Hinojosa, Emilio Jesús	17.139.826
Escobes Mendoza, José Ignacio	72.776.536
García Fernández, Plácido Isidro	10.563.637
Hermosa Guillamón, José Manuel	14.387.422
Indurria Ayuso, Vicente	850.503
Iturriaga Fernández, José Ramón	50.404.854
Jiménez Bayona, Ricardo	18.001.066
Lacambra Urraca, Juan José	72.162.632
Landaarroitajaregui Larrauri, Marcos	14.924.485
Marcos Flores, Pedro Antonio	6.839.224
Marín Ibáñez, Félix	16.510.002
Marzo Martínez, José Ramón	16.513.283
Miranda Arroyo, Miguel A.	17.124.438
Pallas Escanilla, Jesús Javier Pablo	17.200.874
Rodrigo de la Fuente, Carlos	12.713.879
Salinero Cascante, Juan	17.851.926
San Agustín Rojo, Javier	17.854.935
Segú Alonso, Juan José	15.805.725
Serrano Blanco, Miguel Angel	13.035.564

Apellidos y nombre	DNI
Sisniega Sánchez, Francisco Ramón	15.790.175
Zárate Zabala, Carlos	16.505.857
Excluido	
Corsín Jiménez, Alberto	3.063.061
(Puesto que fue presentada su instancia fuera de plazo.)	

Conforme a lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones oportunas.
Calahorra, 1 de octubre de 1981.—El Alcalde.—6.734-A.

23090 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Preceptora, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 1, de 2 de enero de 1981.

Primero.—Se señala el día 26 de octubre actual, a las trece horas (una de la tarde), en este Palacio Provincial, como fecha de constitución del Tribunal y para cambio de impresiones entre los distintos miembros del mismo sobre el desarrollo de los ejercicios.

Segundo.—En el mismo lugar, fecha y hora se verificará el sorteo público que marcará el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse simultáneamente por los opositores y, asimismo, se fijará la fecha en que darán comienzo las pruebas.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal e interesados.

Pontevedra, 2 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Antonio Castro López.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Federico Cifuentes Pérez.—6.735-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23091 ORDEN de 30 de julio de 1981 por la que se concede la aprobación a tres prototipos de surtidores de carburantes, dotados de computador electrónico, marca «Schwelm», modelos «E1-80», tipos «E1-8011», «E1-8021» y «E1-8022».

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Cetil, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,300, zona industrial de Manoteras, calle Norte, número 1, en solicitud de aprobación de tres aparatos surtidores de carburantes, marca «Schwelm» modelo «E1-80», tipo «E1-8011» posee una manguera y computador electrónico; tipo «E1-8021» son dos aparatos en una misma carcasa, con un solo computador, tipo «E1-8022» son dos aparatos exactamente iguales que el «E1-8011» reunidos en una misma carcasa, fabricados en Alemania.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobada por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13); Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos-tipos de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez que caducará el 30 de junio de 1983, en favor de la Entidad «Cetil, S. A.», los tres surtidores de carburantes marca «Schwelm», modelo «E1-80», tipo «E1-8011», posee una manguera y computador electrónico; tipo «E1-8021» son dos aparatos en una misma carcasa, con un solo computador tipo «E1-8022» son dos aparatos exactamente iguales que el «E1-8011» reunidos en una misma carcasa, y cuyo precio máximo de venta será de seiscientos veinte mil (620.000) pesetas; setecientos ochenta y cinco mil (785.000) pesetas, y un millón cincuenta mil (1.050.000) pesetas, respectivamente.

Segundo.—La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las con-

diciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el perfecto funcionamiento de estos aparatos, se procederá a su precintado una vez realizada su verificación, colocando en el surtidor «E1-8011» 13 precintos; en el surtidor «E1-8021» 20 precintos y en el surtidor «E1-8022» 26 precintos, que se describen y representan en la Memoria y planos que sirvieron de base para su estudio por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Cuarto.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la propia Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología o las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

Quinto.—Los aparatos surtidores correspondientes a los prototipos a que se refiere esta disposición, llevarán inscritas en la carta o en una placa debidamente precintada o remachada las siguientes indicaciones:

- a) Nombre de la Entidad fabricante, o marca del aparato, y la designación del modelo o tipo del mismo.
- b) Especificación de la clase o tipo del carburante que sirve, en caracteres fácilmente visibles desde 10 metros de distancia.
- c) Número de orden de fabricación del aparato, que coincidirá con el que figura en la placa de fábrica.
- d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II para su conocimiento.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 30 de julio de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Innovación Industrial y Tecnología.